

SOBRE NUMISMÁTICA HISPÁNICA

FERNANDO GIMENO

No me parece factible continuar con los «Apuntes» publicados por mí en el núm. 3 de esta Revista, sin proceder ahora a la exposición de unos puntos de vista aplicables a la Numismática Hispánica y sin los cuales son de difícil explicación cuantos intentos descriptivos quieran hacerse en esta dirección.

La finalidad que me propongo en estas líneas consiste en el intento de establecer las observaciones que he recogido experimentalmente y me sitúan en un plano básica y enteramente opuesto a la hipótesis en circulación, por lo menos cuando se exponen en su conjunto.

Debo decir que, por desgracia, la investigación numismática es una labor de gabinete, cosa que amengua cualquier posibilidad de brillantez, la cual solamente está en condiciones de ser percibida por los especialistas. Y menos mal cuando se dispone de los materiales experimentales apropiados, pues en muchos casos hay que operar sobre noticias bibliográficas.

La Numismática Hispana ofrece el interés, la atracción, de ser una fuente de problemas cuya solución, por ahora, no ha sido alcanzada. Como es lógico, estos problemas son más acuciantes y más insolubles en la Antigüedad, bastante remota al fin y al cabo, aún por lo que a las monedas hace referencia. De aquí que el método estadístico sea utilizado cada vez más en trabajos monográficos o publicación de materiales (hallazgos, por ejemplo). Pero a pesar de ello, queda todavía fuera de este plano y todavía sin explicar una serie de incógnitas concretas. Y lo que es peor, la dificultad creciente para llegar a una trabazón razonable del conjunto.

Me estoy refiriendo a la Numismática hispánica. Pero sin pretender un planteamiento completo de la misma. En estas palabras no hay más que la exposición de mi punto de vista sobre determinados extremos. Repetidamente han sido ya expuestos por mí, de palabra y por escrito, si bien considerando los problemas a espaldas de las directrices o tendencias generalizadas, admitidas para el amplio conjunto monetar. Y, desde luego, de las afirmaciones dogmáticas.

Todo ello me lleva a la convicción de proseguir con la actividad divulgadora (o didáctica) iniciada por mí en el número 3 de esta Revista, pero no proponiendo puntos y cuadros particulares, como allí hacía, sino una perspectiva de más amplio alcance que considero necesariamente previa. Creo que no puedo seguir adelante en mis exposiciones, sinópticas o no, sin proponer un criterio básico en donde apoyarlas y llegar desde ellas a mejores resultados. Ahora hemos de hacer hincapié en otros aspectos de la Numismática hispánica, distintos de los expuestos en mi anterior publicación ya citada, y referentes a la problemática cronológico-monetal en primer lugar y a los datos fundamentales sobre morfología, en segundo. Aclaremos la cuestión: no se trata de llegar a una secuencia expresada de fechas, entre otras razones porque esta pretensión es imposible en cualquier caso. Solamente una sucesión cronológica relativa es la que podemos alcanzar por comparación entre las series monetales, o mejor dicho, la sucesión de las piezas de una serie particular, exclusiva de esa emisión monetal o sucesión de monedas. La posición en el tiempo sededuce, en estas líneas, de las consideraciones que desarrollaré de forma abreviada. El principio básico que resulta es la no romanidad de las emisiones llamadas «ibéricas».

Así encontramos que el núcleo de monedas, clasificado por sus tipos en el capítulo tradicionalmente denominado como Numismática hispánica, tienen su explicación (según la bibliografía habitual) en la presencia de los romanos y, sus consecuencias monetales. Pero esta opinión no es, ni inalterable, ni atendible como cosa definitiva. Basta una simple revisión crítica para observar, en primer lugar, que la fase estimada como la más reciente, en realidad es la más antigua (zona bética o turdetana) y que la moneda llamada «Ibérica» por antonomasia viene a coincidir con una época en que la resistencia contra la invasión romana fue un hecho efectivo y constante y que le costó a Roma más de 80 años de esfuerzos bélicos considerables que culminaron en la fecha clave del 133 a. J., con la caída y toma de Numancia (prescindiendo de la supervivencia, militar y pugnaz en otras localidades que son bien conocidas).

Esta situación político militar no afecta directamente al carácter monetal de las emisiones locales que mantienen su fisonomía propia hasta, por lo menos, la aparición del bilingüismo en sus epígrafes y aún así perdura en emisiones muy romanizadas y subsiguientes.

El hecho es que la moneda ibérica parece haber tenido una notable y rica manifestación en el valle del Betis, donde se establecen los romanos muy pronto, si bien con unas manifestaciones de tolerancia monetaria en determinados casos, principio que mantuvieron para la Península en general. Estas manifestaciones de tolerancia son bastante raras, quiero decir desconcertantes, precisamente en la zona Bética, donde los tipos locales, topográficamente, quedan reducidos a dos (acaso por motivos

estratégicos viales) muy pronto mediatizados por el bilingüismo de los epígrafes. Estos dos casos son los de OBULCO y CASTULO. Por lo demás, el estilo artístico de los restantes ejemplares béticos es enteramente indígena aunque fueran tolerados por los romanos, que también pudieron introducir otros (fig. 3). No cabe duda de que el establecimiento de Roma en dicha zona es una superposición sobre la moneda y las localidades turdetanas. Hemos de suponer que tal superposición no es anterior al 206 a. J. (Pues la fecha precedente de la conquista de Cartago Nova, 209 a. J. parece prematura para pensar en un asentamiento seguro y duradero.) En las figuras 1 y 2 tenemos unos ejemplos tardíos de las cecas de CASTELE y de IBOLCA (Cástulo y Obulco). Hay algunos letreros más en monedas de la Bética, pero tan significativos como estos dos, reconocidos como los prototipos de las emisiones de la Bética, con epigrafía propiamente ibérica, pero en su versión turdetana (la fig. 2, es bilingüe), a mi modo de ver más antigua que la típicamente conocida como ibérica propiamente dicha.

Sea como sea, podemos considerar el transcurso de una década aproximadamente entre la llegada de los romanos, el 218, y el inicio de su hipotética influencia en las emisiones monetales a partir geográficamente de la Bética, del Sur.

Pero sabemos también que las manifestaciones monetales existen ya mucho antes de su llegada, y bajo la influencia de otras culturas bien diferentes que las romanas. Son admitidas, como tales, dos: fenicio-púnicas y griegas. Sin embargo, las cito solamente de pasada, pues vemos que es otro el problema que nos ocupa.

Suponiendo que la moneda hispánica fuera resultado de la influencia romana, ¿qué había antes? O dicho de otro modo, los romanos encuentran que en Hispania circula una importante masa monetar, con características propias y, sobre todo con un propio y definido estilo artístico, por lo que a la morfología se refiere. Colegimos que existen razones económico-políticas de importancia como para explicar esta evolución de los acontecimientos; ahora bien, la menos admisible es la del pago de auxilia o mercenarios (acaso también de suministros) dado el gran volumen de las emisiones indígenas, quiero decir de las localidades emisoras de moneda, el notable y generalizado estilo artístico y su formulación morfológica, el recurso a unos medios técnicos indudablemente, no romanos, la incompatibilidad con la organización romana del pago de las soldadas, etc.

No cabe admitir que la moneda hispánica desarrolle sus características bajo el influjo o la presencia de los romanos. Por el contrario, es una producción propia de la cultura local.

También es importante para la demostración de este aserto, la producción de monedas de plata con anterioridad, sin duda, a las guerras

anibálicas del N. de Italia en relación con las cuales se ha establecido la fecha de aparición del denario romano, alrededor del 211 a. J. Sabemos que en España se emitieron monedas de plata, desde muy antiguo y según diversos modelos. Pero el prototipo de la pieza de plata ibérica, que no debe ser llamada «denario», nada tiene que ver por ningún modo con el denario romano republicano, salvo en dos notas accidentales como son el peso, cuya aproximación resulta de la homolgación de la cantidad de plata que llegó a constituir la unidad transaccional monetaria en el mundo mediterráneo, y la morfología, que pone de manifiesto la escasa capacidad de Roma para influir en las emisiones ibéricas en el momento inicial de su ocupación en la Península el 218: la introducción de la cabeza de Roma en las monedas de Ampurias, que los indígenas llamaban UN-TICESCEN y más al sur, en Sagunto, cuyo topónimo monetario era ARSE y ARSESCEN. Es interesante notar que la sustitución de tipos por los conocidos Cabeza de Roma/proa, nada tenga que ver con las emisiones anteriores e indígenas de origen morfológico griego, concretamente de Neapolis, antigua ceca griega en Italia (figs. 4 a 7). Tipos que experimentan una indudable prolongación cronológica a juzgar por su estilo y en la misma una notable inflexión hacia la estilización indígena (fig. 6).

Sobre las monedas de esta ceca hemos de mencionar por lo menos los capítulos característicos de su diversidad morfológica. En primer lugar, distinguimos dos series de reversos con el toro andropósopo parado o pasando el uno, y con el mismo tipo, pero embistiendo, el otro. Las cabezas del anverso son de varios tipos si nos fijamos en el estilo. Pero en síntesis son cabeza a la derecha y también a la izquierda. En un momento dado, en el cual comienza indudablemente la decadencia (no sólo estilística, sino posiblemente fáctica) de esta clase de emisiones de una ceca (no olvidemos que estamos hablando de una de las etapas en las vicisitudes históricas de ARSE) la cabeza del anverso, a la derecha, va cubierta con una gálea. En este momento, sin embargo, la hipotética presencia de una influencia romana, coincide con un estilo de tal rudeza que no parece pueda ser desvinculado de la técnica indígena (fig. 7).

Naturalmente, las vicisitudes morfológicas que acusa la ceca de ARSGITAR, denuncian las vicisitudes históricas coetáneas. En este caso, no cabe duda de que las manifestaciones que observamos proceden de la significación política de Sagunto antes del desembarco romano, manifestadas en los tratados de Cartago, y en relación con los cuales la situación de Sagunto parece muy inestable y sometida a influencias alternantes. Estos problemas seguntinos debieron terminarse con la ocupación romana el 212 a. J. Desde este momento, cabe suponer las modificaciones morfológicas con los tipos Cabeza de Roma/Proa de nave, y la desaparición de la plata en la circulación saguntina. La epigrafía, no obstante,

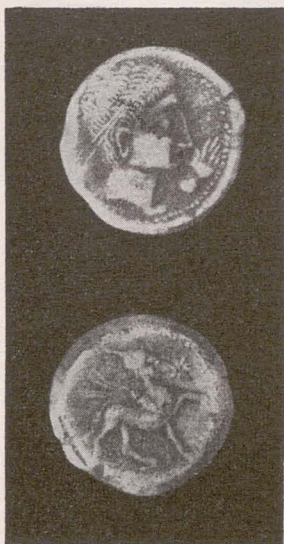


FIG. 1



FIG. 3



FIG. 2



FIG. 4



FIG. 6



FIG. 7



FIG. 5



FIG. 10



FIG. 8



FIG. 9



FIG. 11



FIG. 12



FIG. 13



FIG. 14

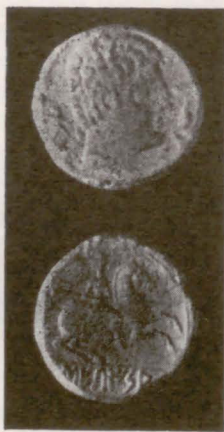


FIG. 15



FIG. 16



FIG. 17



FIG. 18



FIG. 19



FIG. 20

sigue siendo ibérica y solamente con la palabra ARSE mientras llega, más tardíamente, el bilingüismo ARSE-SAGUNTUM.

No seguiremos adelante con el estudio de estas emisiones, bastándonos saber que la precedencia respecto a lo romano es indudable. Insistiendo en las definidas notas del estilo y de la epigrafía indígenas que son patentes, de forma invariable, en las mismas.

Tenemos otras emisiones con las que argumentar igualmente contra la configuración romana de las emisiones ibéricas. En un supuesto como éste, sería más lógico o admisible aceptar la identificación sedimentada en los antiguos autores conforme a la cual los tipos proceden de las imitaciones de Hierón II de Siracusa (cuestión, por otra parte, controvertible).

Al decir «configuración romana» supongo que todo el mundo me comprende. Para mejor precisar el alcance de mis conceptos, quiero especificar que con ello me refiero a los estudios y a las opiniones que están basadas en la aceptación indiscutida de antiguos postulados, acaso ya en desuso y no aceptados, pero que reaparecen sin más ni mejor análisis. Estos postulados se refieren tanto a la morfología, como a la metrología y como consecuencia, o en relación con las mismas, a la cronología que de esta manera resulta cosa fácil y segura. En resumen, las emisiones hispánicas se producirían como si Roma en su expansión, o en su estrategia, hubiera planeado a priori el plan monetario que había de ser implantado en sus objetivos imperiales (en el sentido de «imperare» previamente al «Imperium» posterior a Augusto).

La inoperancia de estas posturas es evidente a poco que nos detengamos a considerar las monedas y las comparemos con la moneda romana y la correlación cronológica de sus emisiones. No es necesario decir más, si bien en trabajos de otra clase quizá lo diga a no muy largo plazo.

Volviendo al hilo de lo que venía diciendo, hay otras monedas, correspondientes al área turdetana, incluso con influjos epigráficos del Sur, que escapan enteramente a cualquier concomitancia con la moneda romana y la presencia histórica de los romanos en la Península y aún, con mayor precisión, en la comarca o región donde vienen situándose dichas piezas. Son las monedas de plata (figs. 8-12) cuyo epígrafe se lee ICALGUSCEN (con indudables variaciones epigráficas, entre ellas la más importante o interesante, lingüísticamente al menos, es la que se lee con toda claridad ICALGUNSCEN) (figs. 9 y 10) y cuyo reverso lleva dos caballos y un jinete con aparente (en algunos casos, gran) rodela hacia la izquierda. No descuidemos nunca la observación de que dicho jinete con dos caballos no tiene que ver nada en absoluto con los Dióscuros cabalgando de los primitivos denarios romanos (según Sydenham). Estas monedas son merecedoras también de una más amplia especificación y su

correspondiente exposición, que para los argumentos que aquí expongo no son necesarios ahora y bastan como mención de otro argumento contra la hipótesis de la romanización de la numismática ibérica. Esta duplicidad de monturas para un sólo jinete, no es caso único en las emisiones ibéricas como veremos en las monedas de plata cuyo epígrafe es CESE (fig. 13). Pero este caso no lo asociaremos con el que ahora consideramos, aparte de otras razones, por la circunstancia de considerarlo incluido en la amplia y digamos típica o característica área de las emisiones ibéricas en general y en la que vamos a introducirnos inmediatamente.

Después, incluso cronológicamente en mi opinión, si bien inmediatamente ligadas a las que acabamos de considerar (puede admitirse incluso un período de coetaneidad, a mi juicio no muy duradera) entramos, como digo, en el área de la moneda ibérica (o así llamada, por hábito de comodidad, pero cuyo concepto constituye una cuestión de principio o problema cuyas directrices he tratado en otras ocasiones) básicamente uniforme en sus características morfológicas esenciales, identificables con constancia, a pesar de unas también evidentes alteraciones, o variaciones debidas a la dispersión geográfica y a la sucesión cronológica, muchas veces operando conjuntamente. Ello permite pensar que las circunstancias históricas puedan, en determinados casos, coincidir con la presencia histórica de los romanos. Cosa sin importancia para el enfoque de la cuestión, según yo lo veo en las propias monedas y en la adición de las circunstancias históricas conjuntamente. Es decir, que en cualquier supuesto, incluidos los historicistas, la morfología de la masa de monedas ibéricas, con diferentes epígrafes en el alfabeto indígena levantino, obedece a un criterio siempre el mismo sin concesión alguna a la sistemática romana. No cabe apoyarnos en la evolución artística que sigue un proceso de degeneración o decadencia, con clarísimas muestras de sucesión de estilos según períodos muy precisos, principalmente en las mejores fases artísticas iniciales. Esta morfología constante consiste en los consabidos tipos Cabeza masculina a la d^a/Jinete a la D^a portadora de distintos accesorios que, fundamentalmente, como todo el mundo sabe, son uno de estos tres (figs. 14-16): palma, lanza o arma corta posiblemente arrojadiza. (A estos efectos, puede verse la última publicación de Guadán: *Las armas en la moneda ibérica*. Cuadernos de Numismática; monografía n.º 1. Madrid, 1978.)

Es evidente que los momentos iniciales de la masa característica o típica de la moneda ibérica tienen lugar con piezas cuya grafía hemos de referir a la raíz lingüística que, en cierto momento nos dará ILTIRTA. Ahora bien, los ejemplos más remotos de la existencia de esta ceca (mejor dicho estaría si hablásemos de «centro de emisión») están ligados con lo emporitano, entre el importante grupo de las «dracmas de imitación» cuya ascendencia, como puede deducirse de esta misma denominación,

no es romana por ningún concepto, sino dimanante de las corrientes morfológicas adoptadas por Ampurias por el conducto que fuere (Púnico o Focense), pero en ningún caso romano, entre otras razones porque son muy anteriores a la llegada de éstos a la Península. Es bien sabido que, a tenor de las emisiones emporitanas propiamente tales, con ascendencia admitida como griega, se van produciendo emisiones de marcado estilo indígena con los epígrafes en los alfabetos no romanos, sino locales, o sea, abandonando el griego con la palabra EMPORITON, en letras cada vez más degeneradas e introduciendo los epígrafes en alfabeto indígena, no muy correcto por cierto (indicios de unas posibles concurrencias históricas que no se conocen, pero que sería conveniente averiguar para la aclaración de cuáles puedan ser dichas circunstancias y su carácter en un plazo relativamente corto). El hecho es que las «dracmas de imitación» presentan muchas dificultades para ser adecuadamente leídas, al extremo de que su lectura haya sido considerada como imposible, sobre todo en cuanto a su identificación topográfica. Sin embargo, algunas pueden leerse sin dificultad y, entre ellas, la que habrá de responder al topónimo posteriormente identificado con ILTIRTA. En estas dracmas identificamos un elemento que podemos considerar como constante, no porque lo podamos observar constantemente, sino porque no deja de aparecer, incluso bajo las piezas finales e hispanorromanas (acaso por su fácil aproximación al mito de la Lupa Capitolina) y es un lobo que podemos observar claramente como tipo parlante consistente en un pequeño cuadrúpedo bajo la panza del caballo en el reverso de estas piezas cuyo epígrafe en ibérico es ILTIRTA-SALIRBAN (figs. 17 y 18) y también ILTIRTA-SALIR (acaso por una deficiente lectura e incluso una deficiente inscripción).

Con estos precedentes topográficos documentados en tiempos tan remotos, las piezas de ILTIRTA, ILTIRCES, ILTIRCESCEN, tanto en plata como en bronce, constituyen los más espléndidos ejemplares, estilística y morfológicamente hablando, de la gran masa de emisiones «ibéricas» en los primeros momentos imitadas en gran número de centros de emisión, cuya directriz expansiva más importante es la constituida por el valle del Ebro hacia el interior. El ejemplo más notable está representado por las monedas de CELSE (figs. 19 y 20).

El contenido de estas líneas, tendente a exponer la individualidad propia de las emisiones Hispánicas y sobre todo su independencia de lo romano, no toleraría la adición del estudio anecdótico de las diferentes emisiones, aunque en algunos casos será conveniente hacerlo en más adecuadas ocasiones que serán expuestas por mí mismo o por quien haya querido reflexionar sobre lo que digo y desee decirnos lo que piense sobre el particular.

